

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Dabdoub Arrien, Ministro de Previsión Social y Salud Pública, debe asistir al IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD "El Médico de Familia y la Tecnología Apropiaada?", a efectuarse en La Habana-Cuba del 14 al 20 de marzo de 1993;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro interino de Previsión Social y Salud Pública al Dr. Guillermo Cuentas Yáñez, Subsecretario de Salud Pública, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República